



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

# Diario de los Debates

Estamos para servirlo de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

Av. Abancay 251 - Piso 10

Teléfono 311-7777 anexos 5152 - 5153 - 5154

<http://www.congreso.gob.pe>

E-mail: [diariodebates@congreso.gob.pe](mailto:diariodebates@congreso.gob.pe)

Esta sesión ha sido publicada en el Portal del Congreso de la República a las 21:30 horas del lunes 19 de diciembre de 2016.

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016-2017**

**24.ª SESIÓN  
(Matinal)**

(Texto Borrador)

**LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2016**

**PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS LUZ SALGADO RUBIANES,**

**ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA**

**Y**

**LUCIANA MILAGROS LEÓN ROMERO**

**SUMARIO**

***Se pasa lista.— Se abre la sesión.—***

—A las 9 horas y 6 minutos, bajo la Presidencia de la señora Luz Salgado Rubianes e integrando la Mesa Directiva la señora Rosa María Bartra Barriga y la señora Luciana

La congresista León cambia su voto a favor por voto en contra.

Han votado a favor de la cuestión previa 31 señores congresistas, 65 en contra y sin abstenciones.

Ha sido rechazada la cuestión previa.

Tiene la palabra la presidenta de la Comisión de Descentralización, congresista Aramayo Gaona.

**La señora ARAMAYO GAONA (FP).**— Gracias, presidenta.

Quiero agradecer cada una de las intervenciones de los colegas congresistas, decirles que he tomado en cuenta en particular la del congresista Dammert.

El territorio hay que mirarlo con un criterio de un territorio en movimiento y tomando en cuenta las riquezas naturales, y eso es lo que estamos haciendo, colega congresista, a través de la presidencia, en Fuerza Popular.

Por esa razón, vamos a aceptar el pedido que se han planteado de diferentes bancadas y vamos a acumular el Proyecto de Ley N° 664, el 609, el 089/2016. El número 49 fue retirado, ha sido ingresado con otro número.

Y, en lo que corresponda respecto a la creación del distrito de Alto Trujillo, analizaremos como corresponde en su momento y la creación del distrito El Milagro, presidenta, para lo que solicito se ponga al voto.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Entonces, lo que tenemos entendido es que usted está admitiendo, acumulando una serie de proyectos, le ruego que le dé los números al relator.

**La señora ARAMAYO GAONA (FP).**— Con el mayor gusto le voy a repetir.

664/2016-CR, 609/2016-CR, 089/2016-CR, esos van a ser acumulados en lo que corresponde al distrito de Alto Trujillo, porque todos son proyectos diferentes, colegas congresistas. Son Alto Trujillo y El Milagro.

Y, lo que hemos votado, lo que tiene dictamen es lo que corresponde a Alto Trujillo.

En ese sentido sería, señora presidenta.

Por lo que le solicito poner al voto.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista.

Congresista Lourdes Alcorta, ¿sobre el tema?

**La señora ALCORTA SUERO (FP).**— Disculpe.

Solamente para que considere en la votación anterior en rojo también, por favor, estaba en los servicios. Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Que se le considere a la congresista Alcorta su voto en contra en la anterior votación.

Finalizado el debate, y con las propuestas que ha hecho la congresista Aramayo, presidenta de la Comisión, vamos a la asistencia.

Marcar asistencia nuevamente.

**—Los señores congresistas registran nuevamente su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quórum.**

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Han registrado asistencia 97 señores congresistas, vamos a proceder a votar.

Al voto

Por favor, sírvanse marca su asistencia congresistas... perdón su votación.

Congresistas Monterola, Chacón, Lescano, Villanueva, Vilcatoma, Aráoz.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

***—Efectuada la consulta, se aprueba, en primera votación, por 75 votos a favor, ninguno en contra y 16 abstenciones, el texto sustitutorio de los proyectos de Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Alto Trujillo.***

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Ha sido aprobada.

Más los votos a favor de los congresistas Galarreta, Reátegui, Tapia, Clayton, Schaefer, Pariona, Arce, Villanueva, Lescano, Mulder; y la abstención del congresista Arce.

Han votado a favor 84 señores congresistas, ninguno en contra y 17 abstenciones.

**Ha sido aprobado en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión de Descentralización sobre los Proyectos 568, 649 y 694.**

**—El texto aprobado es el siguiente:**

**(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)**

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Y los proyectos acumulados.

Tiene la palabra la congresista Aramayo.

**La señora ARAMAYO GAONA (FP).**— Muchas gracias presidenta, a través suyo a los colegas congresistas.

Estando esta votación 75 votos, pido se exonere de la segunda votación.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Atendiendo a lo solicitado por la presidenta de la Comisión, se va a votar con la misma asistencia la exoneración de segunda votación.

Al voto.

Congresistas Ananculi, congresista Bartra, Bocángel, Chihuán, Letona, García, Pariona, Segura, Olaechea, Oliva, Curro, Tucto, Villavicencio, Del Águila, Lombardi, Castro, Tubino, Guía.

—**Los señores congresista emiten su voto a través del sistema digital.**

—**Efectuada la votación, se acuerda, por 77 a favor, ninguno en contra y 15 abstenciones, exonerar de segunda votación el texto sustitutorio de los proyectos de Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Alto Trujillo.**

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Ha sido exonerado.

Más los votos a favor de los congresistas Clayton, Tapia y Reátegui.

Total: 80 votos a favor, ninguno en contra y 15 abstenciones.

**Ha sido acordada la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio de los proyectos de ley 568, 649, 694 y los otros acumulados.**

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando la mano. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

—**Efectuada la votación, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.**

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Aprobado.

Se deja constancia del voto a favor del congresista Mulder.

Señores y señoras congresistas, culminamos la Primera Legislatura Ordinaria correspondiente al periodo 2016-2017. Agradeciendo a ustedes y a todos los trabajadores del Parlamento nacional por los esfuerzos realizados en estos cuatro meses y medio de intensa jornada laborales. En 25 sesiones del Pleno, hemos aprobado 47 leyes hasta el día de hoy, 22 fueron propuestas del Ejecutivo. Aún falta mucho por hacer por el país y sobre todo por contribuir con la resolución de los principales problemas que aquejan a los peruanos.

Declaro clausurada la Primera Legislatura Ordinaria del Periodo de Sesiones 2016-2017.